

**Sello de Igualdad de Género**

**en el Sector Público**

**Herramientas para la Implementación**

**Herramienta 14: Criterios metodológicos para la evaluación externa**



© Copyright 2018

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

Eugenia Piza Lopez – Coordinadora del Areade Género

Centro Regional para América Latina y el Caribe

Guillermina Martin – Especialista de Políticas de Género

delArea de Género Centro Regional

para América Latina y el Caribe

Ivonne Urriola-Autora y Consultora Internacional

Sello de Igualdad de Género en el Sector Público

**Mayo 2018**

**Contenido**

[*Herramientas para la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público* 4](#_Toc515106295)

[Herramienta 14. Criterios metodológicos para la evaluación externa 5](#_Toc515106296)

# *Herramientas para la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público*

En este documento se presenta un conjunto de herramientas e instrumentos prácticos y útiles para cada una de las etapas de la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. Se trata de instrumentos que pueden adaptarse a los diferentes contextos institucionales y nacionales.

Los instrumentos desarrollados para aplicar el auto-diagnóstico son especialmente importantes porque permitirán construir una base de datos confidencial con la información de las instituciones participantes que hará posible generar información comparable para la propia institución a lo largo del tiempo y entre instituciones similares de diferentes países.

|  |  |
| --- | --- |
| * **Etapas de implementación** | **Herramientas** |
| * 1. Establecer arreglos institucionales para poner en marcha el proceso | * H1. Modelo de carta de compromiso o acuerdo interinstitucional y aspectos que debe incluir * H2. Formulario de caracterización básica de la institución * H3. Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Igualdad de Género |
| * 2. Efectuar auto-diagnóstico para identificar brechas de género en el trabajo institucional | * H4. Ficha indicadores de género en ODS * H5. Mapa mental de género * H6. Auto-diagnóstico de competencias en género * H7. Autodiagnóstico de la gestión de personas en la institución * H8. Encuesta de personal sobre percepción de clima laboral y no discriminación |
| * 3. Elaborar un Plan de Acción para la Mejora | * H9. Matriz del Plan de Acción o Plan de Mejora |
| * 4. Implementar el Plan de Acción | * H10. Lineamientos para la elaboración de la Política de Igualdad de Género * H11. Lineamientos de Estrategia de Comunicación * H12. Protocolos de no discriminación y tolerancia cero al acoso sexual y la violencia contra las mujeres * H13. Batería de respuestas y argumentos a las resistencias de implementación |
| * 5. Evaluación final realizada por expertas/os externas/os | * H14. Criterios metodológicos para la evaluación externa * H15. Lineamientos para el informe de la evaluación |

# Herramienta 14. Criterios metodológicos para la evaluación externa

La metodología aplicada durante la evaluación externa debe apuntar tanto a los resultados del proceso, como al proceso en sí mismo. Por lo mismo es igual de importante la rigurosidad en la revisión de evidencias y el análisis de la información institucional, como la sistematización de los cambios y la identificación del aprendizaje institucional que se ha producido durante la implementación del Sello de Igualdad de Género. El equipo que realiza la evaluación externa, debe ir mucho más allá que completar una lista de chequeo de indicadores, manteniendo en todo momento la lógica procesual que caracteriza la transversalización de la igualdad de género. Para lograrlo se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

* El equipo a cargo de la evaluación externa debe leer la presente Guía para la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público con el objetivo de comprender a cabalidad el marco en el que se desarrolla el proceso, las dimensiones de análisis, los indicadores y las evidencias que debe presentar la institución.
* El Comité de Igualdad de la Institución, el Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres y la oficina del PNUD en el país debe mantener una o más reuniones con el equipo a cargo de la evaluación externa para darle los lineamientos necesarios y resolver las dudas previas a la evaluación.
* El proceso de la evaluación implica la triangulación de la información: cada punto de referencia se evalúa contra la evidencia de un mínimo de tres fuentes, y se califica positivamente solo si las tres son consistentes.
* Se sugiere realizar una reunión informativa inicial con el personal de la institución para explicar los objetivos de la evaluación, generar un clima de confianza y de compromiso con esta etapa del proceso. Y realizar una reunión final para compartir los principales resultados y recomendaciones del equipo auditor.